|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1000 SERVICIOS PERSONALES  Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.  1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.   1. DIETAS   Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.  11101 DIETAS  Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Regidores y Síndicos.   1. HABERES   Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.  11201 HABERES  Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.   1. SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE   Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.  11301 SUELDOS AL PERSONAL DE BASE  Asignaciones para remuneraciones al personal de base, de carácter permanente, que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.  11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA  Asignaciones para remuneraciones al personal de confianza, de carácter permanente, que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.  11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE  Asignaciones para remuneraciones al personal docente, de carácter permanente, que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.  11304 NIVELACIONES SALARIALES  Asignaciones para remuneraciones originadas por la autorización de aumentos en las percepciones del personal de carácter permanente.  11305 REZONIFICACIÓN  Asignaciones para remuneraciones por cambio de zona de adscripción del personal de carácter permanente.  11306 AJUSTE DE CALENDARIO  Asignaciones para remuneraciones al personal de carácter permanente consistente en la diferencia de 5 o 6 días de salario, para completar la totalidad de percepciones de un año de calendario, originado por la realización de pagos en forma quincenal.  11307 CARRERA MAGISTERIAL  Asignaciones para remuneraciones al personal docente, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos, que ostentan alguno de los niveles de Carrera Magisterial, de conformidad con la normatividad aplicable.   1. REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO   Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.  11401 RETRIBUCIONES POR ADSCRIPCIÓN EN EL EXTRANJERO  Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal adscrito a las representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO  Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.   1. HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS   Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.  12101 CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS  Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.   1. SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL   Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.  12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL  Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal obrero, técnico, administrativo especialista y profesional, que desempeñe labores eventuales por estudios, obras o trabajos determinados, según los requerimientos y formas de contratación.  12202 SUELDOS AL PERSONAL INTERINO  Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal que desempeña labores interinamente, en sustitución de trabajadores ausentes por causa de licencias, incapacidades, permisos u otras incidencias.  12203 SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO  Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal que ocupa plaza considerada de carácter transitorio, no contemplada en la partida 113.  12204 SUELDOS AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA  Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal que presta sus servicios en los entes públicos bajo el esquema de lista de raya.  12205 NIVELACIONES SALARIALES  Asignaciones para remuneraciones originadas por la autorización de aumentos en las percepciones por cambio de zona de adscripción del personal eventual.  12206 REZONIFICACIÓN  Asignaciones para remuneraciones originadas por la autorización de aumentos en las percepciones por cambio de zona de adscripción del personal eventual.  12207 AJUSTE DE CALENDARIO  Asignaciones para remuneraciones al personal eventual consistente en la diferencia de 5 o 6 días de salario, para completar la totalidad de percepciones de un año de calendario, originado por la realización de pagos en forma quincenal.   1. RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL   Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.  12301 RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL  Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.   1. RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE   Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 12401 RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.  1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.   1. PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS   Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.  13101 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS  Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.   1. PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.  13201 PRIMAS DE VACACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales al personal que tenga derecho a vacaciones.  13202 PRIMA DOMINICAL  Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales al personal que preste su servicios en domingo.  13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO  Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales al personal por concepto de gratificación anual (aguinaldo), de manera proporcional al número de días laborados en el año.  13204 DÍAS DINÁMICOS  Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales de fin de año al personal docente por concepto de días dinámicos.  13205 COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO  Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales al personal por concepto de compensación de fin de año.   1. HORAS EXTRAORDINARIAS   Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.  13301 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS  Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.   1. COMPENSACIONES   Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.  13401 COMPENSACIONES ORDINARIAS  Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que en forma ordinaria se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones, de conformidad con las disposiciones aplicables.  13402 COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS  Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que en forma extraordinaria se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones, de conformidad con las disposiciones aplicables. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 13403 COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES  Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones por servicios eventuales, suplencias, sustituciones, pagos a empleados salientes por el tiempo que utilicen en la entrega del cargo o bien en el relevo del servicio cuando se encuentre justificada esta espera.  13404 COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES  Asignaciones adicionales a las remuneraciones de los Diputados, Regidores y Síndicos, así como a las percepciones del personal administrativo del Poder Legislativo.  13405 COMPENSACIONES A MÉDICOS RESIDENTES  Asignaciones destinadas a cubrir a los médicos residentes el complemento de beca con la que cubren los gastos derivados de su formación académica especializada.  13406 COMPENSACIONES AL PERSONAL POR PARTICIPACIÓN EN LOS GASTOS DE EJECUCIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal que interviene en forma indirecta o indirecta en los procedimientos administrativos de ejecución y de auditoría, en los términos de las disposiciones aplicables.   1. SOBREHABERES   Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.  13501 SOBREHABERES  Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.   1. ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL   Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo.  Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.  13601 ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL  Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo.   1. HONORARIOS ESPECIALES   Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.  13701 HONORARIOS ESPECIALES  Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 138 PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES  Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.  13801 PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES  Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.  1400 SEGURIDAD SOCIAL  Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.   1. APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL   Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.  14101 APORTACIONES AL ISSSTE  Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, derivada de los servicios proporcionados por el ISSSTE a los servidores públicos, en los términos de la legislación vigente.  14102 APORTACIONES AL IMSS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones, por concepto de seguridad social, derivadas de los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social al personal al servicio de los entes públicos, en los términos de la legislación vigente.  14103 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones en materia de seguridad social que pacten los entes públicos, distintas a las previstas en régimen de ley.  14104 APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que realizan los entes públicos al Fondo de Pensiones del Estado, en los términos de la legislación vigente.  14105 APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, en términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.   1. APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA   Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.  14201 APORTACIONES AL FOVISSSTE  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al FOVISSSTE que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.  14202 APORTACIONES AL INFONAVIT  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al INFONAVIT que corresponden a las entidades para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones aplicables.   1. APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO   Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.  14301 APORTACIONES AL SAR  Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema de Ahorro para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de las mismas.  14302 DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO  Asignaciones que se destinan para realizar los depósitos correspondientes en las subcuentas de ahorro solidario que se abran en las cuentas individuales de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que opten por el descuento para el ahorro solidario. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 144 APORTACIONES PARA SEGUROS  Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.  14401 SEGURO DE VIDA  Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida del personal a su servicio, en los términos de la legislación vigente.  14402 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS  Asignaciones destinadas a cubrir las primas que correspondan a los entes públicos por concepto del seguro de gastos médicos del personal a su servicio.  14403 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  Asignaciones destinadas a cubrir las primas que correspondan a los entes públicos, por concepto de contratación de los seguros de responsabilidad civil que se otorgan como prestaciones a favor del personal a su servicio, conforme a las disposiciones aplicables.  14404 SEGUROS DE ASISTENCIA LEGAL  Asignaciones destinadas a cubrir las primas que correspondan a los entes públicos, por concepto de contratación de los seguros de asistencia legal que se otorgan como prestaciones a favor del personal a su servicio, conforme a las disposiciones aplicables.  1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.   1. CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO   Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.  15101 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal a su servicio, según acuerdos contractuales establecidos.   1. INDEMNIZACIONES   Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.  15201 INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO  Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal al servicio de los entes públicos, en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores.  15202 PAGO DE LIQUIDACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de liquidaciones en términos de las disposiciones aplicables.   1. PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO   Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.  15301 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por concepto de jubilaciones, pensiones, entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al Erario Público. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. PRESTACIONES CONTRACTUALES   Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.  15401 PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio del personal de base, de conformidad con las condiciones generales de trabajo, convenios o contratos colectivos de trabajo.  15402 PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio del personal de confianza, de conformidad con las disposiciones que sean aplicables.  15403 PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio del personal docente, de conformidad con las condiciones generales de trabajo, convenios o contratos colectivos de trabajo.  15404 PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones complementarias que los entes públicos otorgan en beneficio del personal de base, que no se encuentren consideradas en las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.  15405 PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones complementarias que los entes públicos otorgan en beneficio del personal de confianza, que no se encuentren consideradas en las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.  15406 PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DOCENTE  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones complementarias que los entes públicos otorgan en beneficio del personal docente, que no se encuentren consideradas en las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.   1. APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS   Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.  15501 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS  Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.  159 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.  15901 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.  1600 PREVISIONES  Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 161 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL  Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.  16101 PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE  Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones del personal de base.  16102 PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA  Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones del personal de confianza.  16103 PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DOCENTE  Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones del personal docente.  16104 PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS  Asignaciones destinadas a cubrir los requerimientos de recursos para la creación de plazas en los entes públicos, de conformidad con las disposiciones aplicables.  1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS  Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.  171 ESTÍMULOS  Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.  17101 ESTÍMULOS ORDINARIOS  Asignaciones destinadas a cubrir estímulos ordinarios por productividad, eficiencia, desempeño laboral, calidad en el trabajo, acreditación por titulación de licenciatura, puntualidad y asistencia u otros méritos al personal de los entes públicos, de acuerdo con las disposiciones aplicables.  17102 ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD  Asignaciones destinadas a cubrir estímulos por antigüedad al personal de los entes públicos, de acuerdo con las disposiciones aplicables.  17103 BONO POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir estímulos al término de la Administración Gubernamental en reconocimiento a las labores y acciones realizadas por los trabajadores al servicio de los entes públicos.  17104 OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES  Asignaciones destinadas a cubrir otros estímulos, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo, Convenios o Contratos Colectivos de Trabajo u otras disposiciones.  17105 MEDALLAS MAGISTERIO  Asignaciones destinadas a cubrir estímulos al personal docente consistente en la entrega de Medallas Magisterio.  17106 ESTÍMULO A BOMBEROS  Asignaciones destinadas a cubrir estímulos al personal que labora en el Heroico Cuerpo de Bomberos.  17107 ESTÍMULOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  Asignaciones destinadas a cubrir estímulos al personal que labora en Instituciones de Seguridad Pública. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 172 RECOMPENSAS  Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.  17201 RECOMPENSAS  Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio del estado o del país, de conformidad con las disposiciones aplicables.  2000 MATERIALES Y SUMINISTROS  Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.  2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.   1. MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.  21101 MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos de servicio general para uso en las oficinas de los entes públicos tales como: árbol de navidad, carpetas para expediente médico, cigarrreras, salamandras, entre otros.  21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos y material de oficina para uso de los entes públicos, tales como: agendas, bolígrafos, calculadoras electrónicas personales, cestos para basura, cintas adhesivas de seguridad, crayones, engrapadoras, foliadores, lápices, pegamentos, perforadoras, sellos, tijeras, así como otros útiles de escritorio y productos similares.  21103 MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de ferretería para uso en las oficinas de los entes públicos, tales como chinches y otros artículos similares.  21104 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA  Asignaciones destinadas a la adquisición de material para el mantenimiento de las oficinas de los entes públicos, tales como cintas antiderrapantes o antideslizantes, pegamentos (cementos) y otros artículos similares.  21105 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos de pintura y dibujo para uso en las oficinas de los entes públicos, tales como escalímetros, estilógrafos, pintura acuarela, pastel y óleo, plantillas, reglas, tablas de dibujo y otros artículos similares.  21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de papel y hule para uso en las oficinas de los entes públicos, tales como papelería, carpetas, cartones, cartulinas, folders, sobres, toallas desechables, tarjetas, vasos de papel y otros artículos similares.  21107 PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de pigmentos o colorantes para uso en las oficinas de los entes públicos, tales como tintas para cartón y papel, tintas para escritura o dibujo y otros artículos similares.   1. MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados por los entes públicos para impresión y reproducción, tales como: acetatos para fotocopiadora, clichés y otros útiles para el mismo fin.  21202 MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción para uso fotográfico y cinematográfico, tales como: acedistintivos  tatos para transparencias serográficas, focos para cámaras cinematográficas, focos para proyectores cinematográficos, papel fotográfico, placas radiográficas, rollo de película o fotografía y otros útiles para el mismo fin.  21203 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de pintura y dibujo para uso en actividades de impresión y reproducción, tales como: fijadores y otros útiles para el mismo fin.  21204 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de papel y de hule para uso en actividades de impresión y reproducción, tales como: bandas autoadheribles para sellado y otros útiles para el mismo fin.  21205 ARTÍCULOS DIDÁCTICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos didácticos para uso de los entes públicos, tales como: ábacos, cajas de letras, juegos geométricos y otros artículos para este fin.   1. MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO   Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio- demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.  21301 ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.   1. MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES   Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.  21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.   1. MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL   Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.  21501 ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos diversos de carácter comercial que los entes públicos utilizan como medios de información, tales como: porta-anuncios, porta-precios y otros artículos para este fin.  21502 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos para servicios generales de los entes públicos, tales como módulos de plástico y otros artículos para este fin.  21503 MATERIAL DE COMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de comunicación para uso de los entes públicos, tales como: discos compactos y otros artículos similares. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 21505 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos informativos impresos en papel de utilidad para los entes públicos, tales como: actas electorales, boletas electorales, boletines, folletos, libros, papel seguridad, periódicos, revistas y otros artículos similares.   1. MATERIAL DE LIMPIEZA   Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.  21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos para limpieza en las instalaciones de los entes públicos, tales como: aceites, blanqueadores, cubetas, desinfectantes, detergentes, escobas, jabones, trapeadores y otros productos similares.  21602 PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de papel utilizados para higiene personal, tales como: papel higiénico y facial, toallas sanitarias de papel y otros productos similares.  21603 PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos textiles utilizados en las labores de limpieza de los entes públicos, tales como: franelas y otros artículos similares.   1. MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA   Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.  21701 MATERIALES PARA ENSEÑANZA  Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.   1. MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS   Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.  21801 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de placas y calcomanías para su dotación a los propietarios de equipos de transporte.  21802 MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de fotocredencialización necesario para el registro e identificación de personas.  2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.  221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 22101 ANIMALES PARA ABASTO  Asignaciones destinadas a la adquisición de animales para abasto que los entes públicos destinan para el sacrificio y faenado, tales como: bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves domésticas y cualquier otra especie para fines de consumo humano.  22102 CARNE FRESCA  Asignaciones destinadas a la adquisición de carne fresca para consumo humano requerido por unidades de salud, instituciones educativas, centros de rehabilitación y readaptación social, entre otras.  22103 PESCADOS Y MARISCOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de pescados y mariscos para consumo humano requerido por unidades de salud, instituciones educativas, centros de rehabilitación y readaptación social, entre otros.  22104 PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos agrícolas para consumo humano requerido por unidades de salud, instituciones educativas, centros de rehabilitación y readaptación social, entre otros, tales como: cereales, semillas, hortalizas, frutas y otros productos.  22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos diversos que realizan los entes públicos para consumo humano, tales como: alimentos preparados y/o enlatados, café procesado, bebidas, galletas, pan, pastas, productos lácteos, tortillas, entre otros.  22106 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos que realizan los entes públicos para consumo humano procedentes de animales industrializables, tales como: aceites, huevo, jaleas, miel, entre otros.   1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES   Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.  22201 CARNE EN CANAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de carne en canal para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: ganado asnal, ganado equino, ganado mular, entre otros. Considérese que la carne en canal es la parte del cuerpo del animal desangrado, desprovisto de piel, cabeza, vísceras y patas, abierto a lo largo de la línea media.  22202 GANADO EN PIE  Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado en pie para ser destinados en forma posterior a la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: ganado asnal, ganado equino, ganado mular, entre otros. Considérese que el ganado en pie está constituido por animales vivos que aún no han sido sacrificados.  22203 PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos agrícolas para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: alfalfa, cebada, sorgo, entre otros.  22204 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos diversos para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: alimentos preparados para aves de corral, para ganado o para perros, entre otros.   1. UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN   Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.  22301 UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos diversos de carácter comercial necesarios para proporcionar servicios de alimentación, tales como: cucharones, aplanadores de carne y otros utensilios similares. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 22302 ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de utensilios necesarios para proporcionar servicios de alimentación, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.  22303 MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de ferretería utilizado en servicios de alimentación, tales como: destapadores, peladores, entre otros.  2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.   1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA   Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23101 PRODUCTOS AGRÍCOLAS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios de origen agrícola requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23102 PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios de origen forestal requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.   1. INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA   Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23201 PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CARÁCTER TEXTIL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles de origen agrícola requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23202 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles procedentes de animales industrializables requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23203 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos textiles requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23204 SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de substancias y productos químicos de carácter textil requeridos por los entes públicos como materias primas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA   Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23301 PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de papel y de hule requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23302 PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de origen forestal requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.   1. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA   Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.  23401 PRODUCTOS FORESTALES DE CARÁCTER COMBUSTIBLE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles de origen forestal requeridos por los entes públicos como materias primas que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.   1. PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA   Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23501 PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PARA USO QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos requeridos por los entes públicos como materia prima para uso quirúrgico y de laboratorio que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.   1. PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA   Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23601 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos y servicios generales, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.   1. PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA   Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 23701 PRODUCTOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos para servicios generales a base de cuero, piel, plástico y hule requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23702 MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO ADQUIRIDO COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de material quirúrgico y de laboratorio a base de cuero, piel, plástico y hule requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23703 PRODUCTOS DE CUERO Y PIEL DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de cuero y piel de origen animal requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23704 PRODUCTOS DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de hule requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23705 PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de plástico y polietileno requeridos por los entes públicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.   1. MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN   Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.  23801 PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de mercancías de carácter alimenticio requeridos por los entes públicos para destinarlos a la comercialización de acuerdo con su giro normal de actividades.  23802 PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de mercancías fabricadas con papel y hule requeridos por los entes públicos para destinarlos a la comercialización de acuerdo con su giro normal de actividades.  23803 PRODUCTOS DE PLÁSTICO ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de mercancías de plástico requeridos por los entes públicos para destinarlos a la comercialización de acuerdo con su giro normal de actividades.   1. OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA   Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23901 OTROS ARTÍCULOS DE CARÁCTER COMERCIAL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros artículos de carácter comercial requeridos por los entes públicos como materias primas, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23902 OTROS ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros artículos para servicios generales requeridos por los entes públicos como materias primas, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23903 MINERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de otos productos de origen mineral requeridos por los entes públicos como materias primas, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 23904 OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de otos productos de origen animal requeridos por los entes públicos como materias primas, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  23905 OTROS PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  Asignaciones destinadas a la adquisición de otos productos de origen forestal requeridos por los entes públicos como materias primas, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.  2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.   1. PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.  24101 MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de ferretería fabricados a base de minerales para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.  24102 MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para construcción y reparación fabricados a base de minerales para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.  24103 PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos minerales para construcción y reparación para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.   1. CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO   Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.  24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO  Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.   1. CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO   Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.  24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO  Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.   1. MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA   Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.  24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.  24402 PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos forestales para la construcción, tales como: lambrín de madera, morillos de madera, postes de madera, puertas de madera, tarimas, ventanas de madera, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO   Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.  24501 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos y material de oficina fabricados en vidrio.  24502 MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de ferretería fabricados en vidrio.  24503 PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de vidrio y cristal.   1. MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO   Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.  24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios y material eléctrico, tales como: acumuladores, adaptadores, aislantes eléctricos, cables, conectores, enchufes, focos, fusibles, interruptores, lámparas, luminarias, sensores y otros artículos similares.  24602 MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de material eléctrico para servicios de comunicación, tales como: diademas para telefonista, protector de cámaras de vigilancia, entre otros.  24603 MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de ferretería de carácter eléctrico, tales como: linternas, parrillas eléctricas, soldadura, entre otros.   1. ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.  24701 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de accesorios y material metálico de carácter eléctrico para la construcción, como por ejemplo: balastras (reactores).  24702 MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de material de ferretería de origen metálico para la construcción, tales como: brocas, herrajes, lavabos, mingitorios, retretes, tinacos, tornillos, tuercas, entre otros.  24703 PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos de origen mineral metálico para la construcción, tales como: abrazaderas, alambres, cables de hierro y acero, láminas de acero, niples metálicos, perfiles tubulares, tubos, entre otros.  24704 REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de refacciones y estructuras de origen mineral metálico para la construcción, tales como: estructuras metálicas, postes metálicos, tanques metálicos, torres metálicas, entre otros.   1. MATERIALES COMPLEMENTARIOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.  24801 ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos complementarios para servicios generales utilizados por los entes públicos para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, como por ejemplo: persianas.  24802 MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de ferretería complementarios utilizados por los entes públicos para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: cortineros, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 24803 PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos complementarios de papel y de hule utilizados por los entes públicos para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: láminas acanaladas de cartón, pisos de hule, tapiz.  24804 PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos complementarios de origen forestal utilizados por los entes públicos para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: chapas, marcos de madera, triplay.  24805 PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos complementarios de origen mineral utilizados por los entes públicos para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: alambre de púas.  24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos textiles complementarios utilizados por los entes públicos para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: alfombras, lonas, tapetes.  24807 PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de plástico, PVC y similares para la construcción, tales como: mangueras y accesorios de plástico, tuberías de PVC, válvulas de PVC, entre otros.  249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.  24901 OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales de ferretería para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores.  24902 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales de mantenimiento y seguridad para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores.  24903 OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros productos minerales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores.  24904 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros productos químicos para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores.  2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.  251 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.  25101 MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de material quirúrgico y de laboratorio básico, tales como: fluoruro de sodio.  25102 SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de substancias y productos químicos básicos, tales como: abrasivos, adhesivos, alcoholes, hidrógeno, oxígeno, metales ligeros, resinas químicas, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.  25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.   1. MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.  25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA  Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.  25302 CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD  Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana, de conformidad con el listado de medicamentos requeridos en el sector salud para atender los principales padecimientos de la población, debidamente clasificados y codificados en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud.  25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación animal, tales como: vacunas, antibióticos, kits de aplicación animal, entre otros.   1. MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.  25401 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos para servicios generales que utilizan los entes públicos en sus áreas médicas, tales como: basinicas, vasos para medicamentos, entre otros.  25402 MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA  Asignaciones destinadas a la adquisición de material quirúrgico y de laboratorio que utilizan los entes públicos en sus áreas médicas, tales como: agua oxigenada, agujas, almagres para ortodoncia, clavos intramedulares, electrodos, fibra óptica, gasas, jeringas, placas, sondas, entre otros.  25403 PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos que utilizan los entes públicos en sus áreas médicas, tales como: suero sanguíneo.  25404 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos de aplicación animal, tales como: agujas, aretes, jeringas, entre otros.   1. MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO   Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.  25501 MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de material quirúrgico y de laboratorio, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 25502 PRODUCTOS MINERALES UTILIZADOS EN LABORATORIOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de origen mineral que los entes públicos utilizan en sus laboratorios, tales como: frascos ámbar, tubos capilares, vidrios de cristal de cuarzo, entre otros.  256 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.  25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, tales como: bolsas de plástico, mamparas, mantas indicativas de ubicación de casillas, mesas porta urnas, perfiles, tubos y conexiones, urnas electorales, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.  259 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.  25901 OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de otras substancias y productos químicos, tales como: pastas, pulimentos, entre otros.  2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.  261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.  26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos combustibles derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.  262 CARBÓN Y SUS DERIVADOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.  26201 CARBÓN Y SUS DERIVADOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.  2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.  271 VESTUARIO Y UNIFORMES  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.  27101 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos para servicios generales que los entes públicos utilizan en sus áreas de vestuario y uniformes, tales como: probador de calzado, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 27102 MATERIAL Y ACCESORIOS DE ARTILLERÍA Y ATAVÍO CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSO  Asignaciones destinadas a la adquisición de material y accesorios de artillería, así como atavío, militar y religioso que los entes públicos utilizan en sus áreas de vestuario y uniformes.  27103 MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de ferretería que los entes públicos utilizan en sus áreas de vestuario y uniformes, tales como: placas y escudos (troquelados).  27104 MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD UTILIZADO EN VESTUARIO Y UNIFORMES  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de mantenimiento y seguridad que los entes públicos utilizan en sus áreas de vestuario y uniformes, tales como: silbatos.  27105 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de origen animal que los entes públicos utilizan en sus áreas de vestuario y uniformes, tales como: calzado de vestir, productos de talabartería, entre otros.  27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos textiles que los entes públicos utilizan en sus áreas de vestuario y uniformes, tales como: abrigos, calcetines, blusas, camisas, faldas, vestidos, pantalones, uniformes de trabajo, uniformes deportivos, uniformes escolares, uniformes hospitalarios, entre otros.   1. PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL   Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.  27201 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos para servicios generales que los entes públicos utilizan en sus áreas de seguridad y vigilancia, tales como: entradas giratorias, porta- bebé (moisés).  27202 ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos para seguridad y protección personal que utilizan los trabajadores de los entes públicos con ese fin, como por ejemplo: arnés táctico de inserción.  27203 MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de mantenimiento para seguridad y protección personal que utilizan los trabajadores de los entes públicos con ese fin, tales como: anteojos, botas, caretas, mangas, entre otros.  27204 MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de material quirúrgico y de laboratorio para seguridad y protección personal que utilizan los trabajadores de los entes públicos con ese fin, como por ejemplo: mascarilla de seguridad contra polvo o gas.  27205 PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de papel y de hule para seguridad y protección personal que utilizan los trabajadores de los entes públicos con ese fin, como por ejemplo: guantes de hule.  27206 PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos textiles para seguridad y protección personal que utilizan los trabajadores de los entes públicos con ese fin, como por ejemplo: impermeables.   1. ARTÍCULOS DEPORTIVOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.  27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA  Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos y de campaña, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 27302 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos para servicios generales que los entes públicos utilizan en actividades deportivas, en cumplimiento de su función pública, como por ejemplo: catres.  27303 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de origen animal que los entes públicos utilizan en actividades deportivas, en cumplimiento de su función pública, tales como: calzado deportivo, productos de cuero para deportes.  27304 PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de papel y de hule que los entes públicos utilizan en actividades deportivas, en cumplimiento de su función pública.   1. PRODUCTOS TEXTILES   Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.  27401 PRODUCTOS TEXTILES  Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.   1. BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR   Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.  27501 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos de servicios generales de origen textil, tales como: cojines, tapetes para baño.  27502 MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE ORIGEN TEXTIL  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos de material quirúrgico y de laboratorio de origen textil, como por ejemplo: mantilla de calentamiento.  27503 OTROS PRODUCTOS TEXTILES  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos textiles, tales como: almohadas, cobertores, colchas, colchones, sábanas, toallas, entre otros.  2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.   1. SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.  28101 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.   1. MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA   Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.  28201 MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y accesorios para seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.  28202 MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA  Asignaciones destinadas a la adquisición de material de mantenimiento y seguridad pública tales como: detector de incendios, equipo contra incendios, reflectores, sirenas, torretas, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 283 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.  28301 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.  2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.  291 HERRAMIENTAS MENORES  Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.  29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES  Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios y materiales menores, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.  29102 APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos e instrumentos menores, tales como: cámara de secuenciación, explisímetro, nivel topográfico, polígrafo en estuche, entre otros.  29103 HERRAMIENTAS MENORES DE TIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas menores de tipo médico, como por ejemplo: copeladora o moldeadora de metal.  29104 HERRAMIENTAS MENORES DE CARÁCTER COMERCIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas menores de carácter comercial, como por ejemplo: juego de pesas de calibración  29105 EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRÁFICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y materiales menores de comunicación, fotográficos y cinematográficos, tales como: lente u objetivo para cámara, parasol para cámara, pinza revelado, entre otros.  29106 ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos menores para servicios generales, tales como: cuenta hilos, secadora de pelo.  29107 EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y materiales menores de mantenimiento y seguridad, tales como: aceitera de presión, escalera, extensión de manguera contra incendios, pistola de presión para agua, entre otros.  29108 EQUIPOS MENORES DE PINTURA Y DIBUJO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos menores de pintura y dibujo, tales como: dibujoscopio, pulpo de serigrafía.  29109 IMPLEMENTOS MENORES DE ORIGEN AGRÍCOLA  Asignaciones destinadas a la adquisición de implementos menores de origen agrícola, tales como: ahumador, arreador agropecuario, guadaña, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.  29201 ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos menores para servicios generales en edificios, tales como: escurrideras, espejos de pared, timbres de golpe.  29202 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de material menor de ferretería para uso en edificios, tales como: bisagras, cerraduras, cespol. regaderas, entre otros.   1. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO   Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.  29301 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO  Asignaciones destinadas a la adquisición de material menor de ferretería que los entes públicos utilizan cono refacciones para escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.   1. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN   Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.  29401 ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos electrónicos menores que los entes públicos utilizan cono refacciones para equipo de cómputo y de tecnologías de la información, como por ejemplo: controles remotos.  29402 ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos auxiliares de cómputo que los entes públicos utilizan cono refacciones, como por ejemplo: caja de computación en paralelas.  29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios menores de carácter informático que los entes públicos utilizan cono refacciones, tales como: audífonos, bocinas multimedia, disco duro para microcomputadora, gabinete para CPU, entre otros.   1. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO   Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.  29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.   1. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE   Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.  29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios y materiales eléctricos menores de equipo de transporte tales como: alternador de automóvil, amperímetro de automóvil, bujías, cables pasa corriente, platinos, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos automotrices menores tales como: amortiguador, balata de frenos, bombas, cigüeñal, líquido de frenos, parabrisas, radiador, rin, salpicaderas, entre otros.  29603 ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos menores de carácter diverso para equipo de transporte.  29604 ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos electrónicos menores para equipo de transporte, tales como: anillo helicoidal, autoestéreo.  29605 ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos menores de mantenimiento y seguridad para equipo de transporte, como por ejemplo: soporte para remolque (patín).  29606 IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de implementos menores para transporte y equipo ferroviario, tales como: aguja cambio de vía, contracarril, cremalleras, ejes, rieles, ruedas, entre otros.  29607 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de material menor de ferretería para equipo de transporte, tales como: calibradores, candados, gato hidráulico, llaves, entre otros.  29608 MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales menores de mantenimiento y seguridad para equipo de transporte, tales como: cubiertas para vehículos, cubreasientos, entre otros.  29609 PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos menores de hule para equipo de transporte, tales como: cámaras de hule, llantas de hule, parches para neumáticos, entre otros.   1. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD   Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.  29701 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos menores de hule que los entes públicos utilizan en equipo de defensa y seguridad, como por ejemplo: tafilete casco minero.   1. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.  29801 ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos menores de servicio general que los entes públicos utilizan en maquinaria y otros equipos, como por ejemplo: tapadora de pulpa de acero.  29802 IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de implementos agrícolas menores que los entes públicos utilizan en maquinaria y otros equipos, tales como: bote sedimentador, disco para arado, entre otros.  29803 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de material menor de ferretería que los entes públicos utilizan en maquinaria y otros equipos, tales como: cadenas, candados y seguros, embudos, empaques, válvulas, entre otros.  29804 PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos menores de hule que los entes públicos utilizan en maquinaria y otros equipos, como por ejemplo: cámaras de hule para maquinaria agrícola.   1. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES   Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 29901 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios y materiales menores que los entes públicos utilizan en otros bienes muebles, no considerados en las partidas anteriores, como por ejemplo: medidor de paso de agua (horómetro) considerado como accesorio.  29902 ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos menores para servicio general que los entes públicos utilizan en otros bienes muebles, tales como: floreros, macetas, maceteros, peceras, entre otros.  29903 IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de implementos agrícolas menores que los entes públicos utilizan en otros bienes muebles, tales como: charola jaula, charola salvamiel, jaulas, entre otros.  29904 ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos electrónicos menores que los entes públicos utilizan en otros bienes muebles, como por ejemplo: base para micrófono.  29905 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de material menor de ferretería que los entes públicos utilizan en otros bienes muebles, tales como: cebadera para roedor, mata moscas, trampa engomada para roedor, entre otros.  29906 MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de material menor de mantenimiento y seguridad que los entes públicos utilizan en otros bienes muebles, como por ejemplo: película o lámina de control solar (filtro solar).  29907 PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de productos menores de hule que los entes públicos utilizan en otros bienes muebles, como por ejemplo: anillos y rondanas de hule.  29908 REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones menores para uso diverso que los entes públicos utilizan en otros bienes muebles, tales como: refacciones para la industria agropecuaria, refacciones para la industria alimentaria, refacciones para la industria de la construcción, entre otros.  3000 SERVICIOS GENERALES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.  3100 SERVICIOS BÁSICOS  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.   1. ENERGÍA ELÉCTRICA   Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.  31101 ENERGÍA ELÉCTRICA  Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.   1. GAS   Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.  31201 GAS  Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.   1. AGUA   Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 31301 AGUA  Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.   1. TELEFONÍA TRADICIONAL   Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.  31401 TELEFONÍA TRADICIONAL  Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.   1. TELEFONÍA CELULAR   Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.  31501 TELEFONÍA CELULAR  Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.   1. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES   Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.  31601 SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN  Asignaciones destinadas al pago de servicios de radiolocalización, requerido en el desempeño de funciones oficiales, tales como comunicación por radio y biper, entre otros.  31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.   1. SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN   Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.  31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.   1. SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS   Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.  31801 SERVICIO POSTAL  Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, así como los pagos por servicios de mensajería, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.  31802 SERVICIO TELEGRÁFICO  Asignaciones destinadas al pago del servicio telegráfico nacional e internacional requerido en el desempeño de funciones oficiales. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 319 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.  31901 SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto.  31902 CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros  31903 SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de servicios generales necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran los planteles educativos.  3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.   1. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS   Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.  32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS  Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.   1. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS   Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.  32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS  Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.   1. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO   Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.  32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS  Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos.  32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO  Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de la función pública. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.   1. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO   Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.  32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.   1. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE   Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.  32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS   Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.  32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.   1. ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES   Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.  32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES  Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.   1. ARRENDAMIENTO FINANCIERO   Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.  32801 ARRENDAMIENTO FINANCIERO  Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.   1. OTROS ARRENDAMIENTOS   Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.  32901 OTROS ARRENDAMIENTOS  Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.  3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.  331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS  Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.  33101 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales y técnicos que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, requeridas para el cumplimiento de compromisos internacionales formalizados mediante convenios, tratados o acuerdos. Excluye la contratación de los servicios señalados en la partida 33102 Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 33102 OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales, que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio, en cumplimiento de la función pública, en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, requeridas para la operación de programas y proyectos de los entes públicos, cuando los servicios requeridos no correspondan con las demás partidas del concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.  33103 SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios periciales de profesionales o técnicos en alguna materia; designación de inventores, auditores y cualquier otra figura análoga o similar requeridos u ofrecidos en los procesos o procedimientos en que sean parte los entes públicos.   1. SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS   Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.  33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS  Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.   1. SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN   Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.  33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas de Internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en la partida 32701 Patentes, regalías y otros.  33302 SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, relacionados con información estadística y geográfica. Se incluyen estudios e investigaciones estadísticas o geográficas, vuelos fotogramétricos y de teledetección, entre otros.  33303 SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de certificaciones de sistemas y procesos, entre otros, implementados por los entes públicos para mejorar el ejercicio de sus funciones o calidad de sus servicios. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN   Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.  33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.   1. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO   Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).  33501 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO  Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).   1. SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN   Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores.  Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.  33601 SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar todo tipo de traducciones escritas o verbales.  33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de fotocopiado ordinario y especial, engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería y otros servicios. Excluye las impresiones previstas en las partidas 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos y 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos.  33603 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios públicos y de operaciones relacionadas con la función pública, tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo que forma parte de los instrumentos de apoyo para la realización de los programas presupuestarios de los entes públicos, distintos de los servicios de comunicación social y publicidad   1. SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD   Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.  33701 GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.   1. SERVICIOS DE VIGILANCIA   Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.  33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA  Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.   1. SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES   Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.  33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcontratación que los entes públicos lleven a cabo con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o generen ahorros en la prestación de bienes o servicios públicos, tales como: servicio de mantenimiento, maquila de productos, medicamentos, servicio médico, hospitalario, de laboratorio, entre otros. Lo anterior, cuando no sea posible atenderlos de manera directa por el propio ente público.  33902 PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos a los proveedores como contraprestación por los servicios recibidos en los términos y condiciones señalados en los contratos de servicio de largo plazo, mediante los cuales se formalicen los denominados Proyectos para Prestación de Servicios.  33903 SERVICIOS INTEGRALES  Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas o morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para el Estado. Excluye los servicios considerados en los conceptos de gasto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, 3600 Servicios de comunicación social y publicidad y 3800 Servicios oficiales. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.   1. SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS   Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.  34101 COMISIONES BANCARIAS  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de los entes públicos correspondientes al pago de comisiones bancarias aplicadas por las instituciones financieras por diversos conceptos, que regularmente se reflejan en los estados de cuenta mensuales emitidos por los bancos respectivos.  34102 RECARGOS Y ACTUALIZACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de los entes públicos correspondientes al pago de gastos financieros por concepto de recargos y actualizaciones aplicados por diferentes instancias.  34103 INTERESES MORATORIOS  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de los entes públicos correspondientes al pago de gastos financieros por intereses moratorios aplicados por diferentes instancias.  34104 HONORARIOS FIDUCIARIOS  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de los entes públicos correspondientes al pago de honorarios fiduciarios, en los términos y condiciones estipulados en los Contratos de Fideicomiso respectivos.  34105 COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de los entes públicos correspondientes al pago de comisiones por disposición de crédito, en los términos y condiciones pactados en los Contratos de Crédito celebrados.  34106 COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de los entes públicos correspondientes al pago de comisiones por apertura de crédito, en los términos y condiciones pactados en los Contratos de Crédito celebrados.  34107 INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de los entes públicos correspondientes al pago de intereses ordinarios derivados de créditos para solventar necesidades temporales de flujo de efectivo o eventualidades de tesorería, en los términos y condiciones pactados en los Contratos de Crédito celebrados.  34108 OTROS  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de los entes públicos correspondientes a otros gastos financieros no considerados en las partidas específicas anteriores.   1. SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.  34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.   1. SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES   Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.  34301 GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS   Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.  34401 SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO  Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.   1. SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES   Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.  34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES  Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.   1. ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE   Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.  34601 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.   1. FLETES Y MANIOBRAS   Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).  34701 FLETES Y MANIOBRAS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).   1. COMISIONES POR VENTAS   Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 34801 COMISIONES POR VENTAS  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.  349 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES  Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.  34901 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES  Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.  3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.   1. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.  35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles dedicados a la prestación de servicios administrativos; incluye edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento considerados en las partidas 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales y 62102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales.  35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles dedicados a la prestación de servicios públicos; incluye edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento considerados en las partidas 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales y 62102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales   1. INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.  35201 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.  35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.   1. INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.  35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.   1. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.  35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.   1. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.  35601 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.   1. INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.  35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio de los entes públicos, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.  35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS  Asignaciones destinadas a cubrir el gasto de los servicios de mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones para la producción. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento capitalizable considerados en la partida 62302 Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.   1. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 35801 SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos.  35802 SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.  359 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.  35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.  3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.   1. DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES   Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.  36101 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.   1. DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS   Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 36201 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.  363 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.  36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.  364 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.  36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.  365 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO  Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulaje, subtitulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).  36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO  Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulaje, subtitulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).  366 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET  Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.  36601 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET  Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.  369 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.  36901 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.  3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.  371 PASAJES AÉREOS  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 37101 PASAJES AÉREOS  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.   1. PASAJES TERRESTRES   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.  37201 PASAJES TERRESTRES  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.   1. PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.  37301 PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.   1. AUTOTRANSPORTE   Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.  37401 AUTOTRANSPORTE  Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.   1. VIÁTICOS EN EL PAÍS   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.   1. VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.  37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.  37701 GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.   1. SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS   Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.  37801 SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de servidores públicos de los entes públicos, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37101 a 37104, 37201 a 37204 y 37501 a 37504 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento  37802 SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de servidores públicos de los entes públicos, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37105, 37106, 37205, 37206, 37601 y 37602 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.   1. OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.  37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como: gastos de estacionamiento, pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.  3800 SERVICIOS OFICIALES  Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.  381 GASTOS DE CEREMONIAL  Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 38101 GASTOS DE CEREMONIAL  Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.   1. GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL   Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.  38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.   1. CONGRESOS Y CONVENCIONES   Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.  38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.   1. EXPOSICIONES   Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.  38401 EXPOSICIONES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.   1. GASTOS DE REPRESENTACIÓN   Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 38501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.  3900 OTROS SERVICIOS GENERALES  Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.   1. SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS   Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.  39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en escuelas y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.   1. IMPUESTOS Y DERECHOS   Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.  39201 IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos causados por la venta de productos y servicios al extranjero  39202 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS  Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el Impuesto Sobre la Renta que los entes públicos retienen y registran contra las partidas correspondientes del capítulo 1000 Servicios Personales.   1. IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN   Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.  39301 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.   1. SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE   Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.  39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  Erogaciones para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 39402 INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones por concepto de la expropiación de predios, terrenos o bienes inmuebles, que realiza el Gobierno con fines de interés público. Esta partida sólo se afectará por resolución jurisdiccional o de autoridad competente. Las erogaciones que se realicen bajo este rubro de gasto no deben implicar modificaciones a los activos fijos de los entes públicos que realice la erogación.   1. PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES   Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.  39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.   1. OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES   Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.  39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.   1. UTILIDADES   Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.  39701 UTILIDADES  Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.   1. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL   Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.  39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL  Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.   1. OTROS SERVICIOS GENERALES   Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 39901 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir gastos por servicio de alimentación del personal, con motivo del desempeño de actividades ordinarias o extraordinarias derivado de las funciones encomendadas al ente público.  39902 OTROS SERVICIOS GENERALES  Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación entre la administración saliente y entrante, para el desarrollo de los trabajos de entrega - recepción, así como aquellos trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, así como otras actividades durante la etapa de transición.  4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.  4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.  411 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO  Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  41101 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO  Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  412 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO  Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  41201 CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  Asignaciones presupuestarias destinadas al H. Congreso del Estado, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  41202 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  Asignaciones presupuestarias destinadas al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  413 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL  Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  41301 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL  Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  414 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS  Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  41401 ÓRGANOS AUTÓNOMOS ESTATALES  Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos Estatales, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.  41402 ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES  Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos Municipales, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 415 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.  41501 ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.  41502 ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.  416 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.  41601 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.  41602 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paramuniciales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.  417 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.  41701 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS (ESTATALES)  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros ( estatales), con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 41702 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS (MUNICIPALES)  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros ( municipales), con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.  418 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.  41801 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras (estatales), para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.  41802 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAMUNICIPALES PÚBLICAS FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras (municipales), para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.  419 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.  41901 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS ESTATALES  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros estatales, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.  41902 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS MUNICIPALES  Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros municipales, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.  4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.  421 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 42101 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.  42102 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.  422 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.  42201 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.  42202 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paramunicipales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.  423 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS  Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.  42301 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS  Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 42302 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAMUNICIPALES PÚBLICAS FINANCIERAS  Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.  424 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.  42401 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.  42402 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.  425 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.  42501 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS ESTATALES  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas para que ejecuten acciones que se les han encomendado.  42502 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MUNICIPALES  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.  4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.  431 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN  Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.  43101 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN  Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.  432 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN  Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.  43201 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN  Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.  433 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN  Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.  43301 SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN  Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.  434 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 43401 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.   1. SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS   Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.  43501 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS  Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.   1. SUBSIDIOS A LA VIVIENDA   Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.  43601 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA  Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.   1. SUBVENCIONES AL CONSUMO   Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.  43701 SUBVENCIONES AL CONSUMO  Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.   1. SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS   Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos  43801 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas con la finalidad de apoyarlas en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.  43802 SUBSIDIOS A MUNICIPIOS  Asignaciones destinadas a favor de municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.   1. OTROS SUBSIDIOS   Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.  43901 OTROS SUBSIDIOS  Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.  4400 AYUDAS SOCIALES  Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.  441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS  Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 44101 AUXILIO A PERSONAS U HOGARES  Asignaciones destinadas al auxilio que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.  44102 AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES  Asignaciones destinadas a ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.  44103 PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS  Asignaciones destinadas al otorgamiento de premios y recompensas civiles a diferentes sectores de la sociedad, por sus méritos o aportaciones en beneficio del estado y del país.  44104 APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS  Asignaciones destinadas al otorgamiento de apoyos a diferentes sectores de la sociedad, por su participación como voluntarios en diversos programas de los entes públicos.  44105 DIETAS A CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES EN EL AÑO ELECTORAL ESTATAL  Asignaciones destinadas a otorgar dietas a los Consejeros Electorales locales y distritales en año electoral estatal.   1. BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN   Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.  44201 BECAS  Asignaciones destinadas al otorgamiento de becas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.  44202 OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN  Asignaciones destinadas al otorgamiento de otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.   1. AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA   Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.  44301 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA  Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.   1. AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS   Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.  44401 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS  Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.   1. AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO   Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.  44501 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.   1. AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS   Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.  44601 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS  Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.   1. AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO   Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.  44701 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 448 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS  Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.  44801 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES  Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.  44802 AYUDAS POR OTROS SINIESTROS  Asignaciones destinadas a atender a la población por otros siniestros, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.  4500 PENSIONES Y JUBILACIONES  Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.  451 PENSIONES  Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.  45101 PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE  Asignaciones para el pago a pensionistas o a familiares del personal de base retirado, que cubren los entes públicos, el Instituto de Seguridad Social correspondiente, Fondo de Pensiones o instancia similar, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales.  45102 PENSIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA  Asignaciones para el pago a pensionistas o a familiares del personal de confianza retirado, que cubren los entes públicos, el Instituto de Seguridad Social correspondiente, Fondo de Pensiones o instancia similar, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales.  45103 PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE  Asignaciones para el pago a pensionistas o a familiares del personal docente retirado, que cubren los entes públicos, el Instituto de Seguridad Social correspondiente, Fondo de Pensiones o instancia similar, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales.  452 JUBILACIONES  Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.  45201 JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE  Asignaciones para el pago a jubilados identificados como personal de base, que cubren los entes públicos, el Instituto de Seguridad Social correspondiente, Fondo de Pensiones o instancia similar, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales.  45202 JUBILACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA  Asignaciones para el pago a jubilados identificados como personal de confianza, que cubren los entes públicos, el Instituto de Seguridad Social correspondiente, Fondo de Pensiones o instancia similar, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales.  45203 JUBILACIONES DEL PERSONAL DOCENTE  Asignaciones para el pago a jubilados identificados como personal docente, que cubren los entes públicos, el Instituto de Seguridad Social correspondiente, Fondo de Pensiones o instancia similar, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales.  459 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 45901 PAGO DE SUMAS ASEGURADAS  Asignaciones destinadas a complementar la integración del monto constitutivo para la adquisición de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia que establecen las disposiciones generales en materia de seguridad social.  45902 PRESTACIONES ECONÓMICAS DISTINTAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir a la población derechohabiente de los institutos de seguridad social las prestaciones que establecen sus propias Leyes y Convenios Laborales.  4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS  Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.  461 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.  46101 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS ESTATALES  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos estatales no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.  46102 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MUNICIPALES  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos municipales no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.  462 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.  46201 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.  463 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.  46301 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.  464 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.  46401 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos de entidades paraestatales no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.  46402 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos de entidades paramunicipales no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 465 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.  46501 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.  46502 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.  466 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.  46601 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS  Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.  4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".  471 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY  Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".  47101 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY  Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".  4800 DONATIVOS  Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.  481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.  48101 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.  482 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 48201 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.  483 DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS  Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.  48301 DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS  Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.  484 DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES  Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.  48401 DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES  Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.  485 DONATIVOS INTERNACIONALES  Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.  48501 DONATIVOS INTERNACIONALES  Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.  4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.  491 TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.  49101 TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.  492 TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.  49201 TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 493 TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.  49301 TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO  Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.  5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.  5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.  511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.  51101 MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo médico quirúrgico que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: anaqueles, gabinetes, mesas, silla cama para toma de muestras, entre otros.  51102 ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de elementos arquitectónicos y material de exposición para uso en oficinas que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: bases y postes para formar filas, tarimas, entre otros.  51103 EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA USO EN OFICINAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de mantenimiento y seguridad para uso en oficinas que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, como por ejemplo: arcos de seguridad para biblioteca (detecta libros).  51104 EQUIPO DEPORTIVO Y DE CAMPAÑA PARA OFICINAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo deportivo y de campaña para uso en oficinas que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, como por ejemplo: catres.  51105 EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo eléctrico para uso en oficinas que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, como por ejemplo: consola para intercomunicación y lámpara de cabecera.  51106 EQUIPOS PARA OFICINAS DE CARÁCTER COMERCIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para oficina de carácter comercial que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: catafalco, depósito para pan autoservicio, entre otros.  51107 MOBILIARIO Y EQUIPO  Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo para uso en oficinas que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: anaqueles, archiveros, bancos, butacas, carros para transportar, escritorios, gabinetes, libreros, mesas, sillas, sillones, entre otros.  512 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.  51201 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 513 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.  51301 ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO  Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de elementos arquitectónicos y material de exposición para uso artístico, cultural y científico, considerados como obras y colecciones de carácter histórico y cultural, tales como: animales disecados, banderas y astas, esculturas, lámparas, máquinas de escribir, medallas, monedas o billetes, objetos litúrgicos, pinturas, entre otros.  51302 INSTRUMENTOS MUSICALES  Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de instrumentos musicales, considerados como obras y colecciones de carácter histórico y cultural, tales como: acordeón, clarinete, flautas, guitarras, pianos, tambores, violines, entre otros.  514 OBJETOS DE VALOR  Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.  51401 OBJETOS DE VALOR  Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.  515 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.  51501 APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos de cómputo para uso vehicular, tales como: analizador de gases para motores a diesel, simulador de fallas para sistema de frenos, entre otros.  51502 EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos de cómputo para servicio telefónico, tales como: esclavos inteligentes y remotos, sistemas de grabado de números, entre otros.  51503 EQUIPO DE COMPUTACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de computación y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax, teléfono y arneses, entre otras.  51504 MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO  Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, tales como: entrenadores, lectores de códigos de barras, entre otros.  519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 51901 OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de comunicación para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: fotocopiadoras, grabadoras de voz, microfilmadoras, mimeógrafos, televisiones, videocámaras, entre otros, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.  51902 OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de computación para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: impresoras para códigos de barras, ventilador portátil, entre otros, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.  51903 OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de mantenimiento y seguridad para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: aspiradoras, detectores de explosivos, equipos de alarma, escaleras, extinguidores, entre otros, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.  51904 OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de pintura y dibujo para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: caballetes, estuches, lámparas de restirador, reglas, entre otros, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.  51905 OTROS EQUIPOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos deportivos y de campaña para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: embudos y esferas para sorteos, bolas para sorteos, entre otros, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.  51906 OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de carácter comercial para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: aparatos etiquetadores, básculas, congeladoras, refrigeradores, mostradores, exhibidores, entre otros, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.  51907 OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos y herramientas para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, como por ejemplo: desarmador eléctrico de velocidad variable, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.  51908 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO  Asignaciones destinadas a la adquisición de otro tipo de mobiliario y equipo para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: aire acondicionado, básculas, cafeteras, cama de madera o metal, engargoladoras, enmicadoras, máquinas de escribir, muebles para cocina, purificadores de agua, entre otros, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.  5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.  521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.  52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.  522 APARATOS DEPORTIVOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.  52201 APARATOS DEPORTIVOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 523 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.  52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.  529 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.  52901 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.  5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.  531 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.  53101 APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos e instrumentos de laboratorio, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: balanza granataria, bombas dosificadoras, calibradores, cámaras de temperatura, equipo medidor de oxígeno, esterilizadores, entre otros.  53102 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, tales como: andadera ortopédica, aparatos de anestesia, cama pediátrica, carro de laboratorio, carro para medicamentos, equipo de rayos x, estetoscopio, glucómetros, incubadoras, entre otros.  53103 EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA LABORATORIOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de mantenimiento y seguridad para laboratorios, como por ejemplo: lavaojos para pared de pedestal o portátil.  53104 EQUIPO DIVERSO PARA LABORATORIOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos diversos para laboratorios, como por ejemplo: compactador neumático.  532 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.  53201 APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición aparatos e instrumentos de laboratorio utilizados en la ciencia médica, tales como: analizador de iones, aparato de hofman, equipo electrodos, laboratorio portátil, limpiador dental, oftalmoscopio, otoscopio, sistema de ósmosis inversa, entre otros.  53202 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a la adquisición instrumental médico y de laboratorio utilizados en la ciencia médica, tales como: abrebocas, aparato sordera, caja entomológica, charola instrumental cirugía, cuchillos, dilatadores, disectores, espejos, mascarillas, pinzas, tijeras, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.   1. VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE   Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo , revolvedores y tracto-camiones, entre otros.  54101 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE  Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo , revolvedores y tracto-camiones, entre otros.   1. CARROCERÍAS Y REMOLQUES   Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.  54201 CARROCERÍAS Y REMOLQUES  Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.   1. EQUIPO AEROESPACIAL   Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.  54301 EQUIPO AEROESPACIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.   1. EQUIPO FERROVIARIO   Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.  54401 EQUIPO FERROVIARIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.   1. EMBARCACIONES   Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.  54501 APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EMBARCACIONES  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos e instrumentos para embarcaciones, como por ejemplo: vehículo acuático con equipo para inspección submarina.  54502 EMBARCACIONES  Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.  54901 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.  5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.  551 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.  55101 EQUIPO DIVERSO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo diverso de defensa y seguridad, tales como: marcos móviles, sistemas de entrenamiento de armas de fuego (simuladores), sistemas de inspección por rayos x, entre otros.  55102 EQUIPO E INSTRUMENTOS BÉLICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumentos bélicos, tales como: ametralladoras, bayonetas, bazucas, carabinas, escopetas, escuadras, fusiles, pistolas, revólver, rifles, silenciadores, entre otros.  55103 EQUIPO DE TRANSPORTE PARA DEFENSA Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de transporte para defensa y seguridad, tales como: autopatrulla, carro de comando, entre otros.  5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.  561 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.  56101 APARATOS E INSTRUMENTOS PARA USO AGROPECUARIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos e instrumentos para uso agropecuario, como por ejemplo: lanámetro (medición muestra de lana).  56102 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO  Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.  562 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 56201 APARATOS E INSTRUMENTOS PARA USO INDUSTRIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos e instrumentos para uso industrial, tales como: equipo de perforación para análisis de suelos, equipo de pruebas de voltametría, equipo para obtención de muestras por enfriamiento, rotomartillo, termómetro infrarojo, entre otros.  56202 EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA USO INDUSTRIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de comunicación para uso industrial, como por ejemplo: autoclave vertical.  56203 EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de mantenimiento y seguridad industrial, como por ejemplo: unidad enfriadora de líquidos para aire acondicionado.  56204 EQUIPO ELÉCTRICO INDUSTRIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo eléctrico industrial, tales como: banco automático de capacitores, soldadora a tope para sierra cinta, entre otros.  56205 EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL PARA USO INDUSTRIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de carácter comercial para uso industrial, como por ejemplo: exauster transportador.  56206 MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA  Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas para industria, tales como: achaflanadora, aglomeradora, amasadora, aparato para mezclar y diluir gases, barrenadora, calderas de tubos, cilindro de gas rellenable, compresora industrial, equipo de vulcanización, molino industrial, plantas generadoras de corriente, prensadoras, entre otros.  563 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto- conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.  56301 APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo de construcción, tales como: aparato GPS para medir distancias geodésicas, cortador de varilla, entre otros.  56302 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.  564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.  56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.  565 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.  56501 APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos e instrumentos de comunicación y telecomunicación, tales como: calibradores, controladores de frecuencia, pistófono, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 56502 EQUIPO DE COMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de comunicación, tales como: acelerómetro, amplificadores, analizadores, antenas, aparato telefónico, cámara de Tv., conmutadores, estación repetidora, mezcladoras, repetidoras, sistemas de intercepción, entre otros.  56503 EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de cómputo para comunicación y telecomunicación, tales como: equipo de seguridad tipo hardware, multiplexor modular, entre otros.  56504 EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo eléctrico para comunicación y telecomunicación, tales como: corrector de voltaje, juego de , calibración para transistores, probadores de cables, entre otros.  566 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.  56601 INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DIVERSOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos eléctricos diversos, tales como: analizador de altura, caseta metálica para muestreo, equipo analizador de uranio, filtro óptico, unidad preamplificadora de corriente alterna, entre otros.  56602 EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo eléctrico diverso, tales como: amplificador de impulsos, ecualizador, tarjeta electrónica, entre otros.  56603 EQUIPO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de mantenimiento eléctrico, tales como: caseta para prácticas de soldadura, tablero de control para sistema de detección de humo, entre otros.  56604 EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, aparatos y accesorios eléctricos, tales como: alarma eléctrica, alarma sonora, batería o acumulador industrial, desmagnetizador, generadores de corriente, subestaciones eléctricas, transformadores de potencia, entre otros.  56605 EQUIPOS ELÉCTRICOS DE CARÁCTER COMERCIAL  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos eléctricos de carácter comercial, como por ejemplo: moden filtro portador eléctrico.  56606 EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO  Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo eléctrico diverso, tales como: aspirador de aire, laboratorio de diagnóstico de motores diesel, soldadora de perno Nelson, entre otros.  56607 ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios eléctricos para equipo de transporte, como por ejemplo: equipo para medir y corregir vibraciones en hélice o rotor.  567 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA  Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.  56701 INSTRUMENTOS DIVERSOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos diversos, tales como: punto de apoyo de piezas largas para torno, remachadora neumática, entre otros.  56702 HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD  Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas para mantenimiento y seguridad, como por ejemplo: limpiadora portátil de presión.  56703 HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas de tipo eléctrico, tales como: aparato enrollador de cable, pistola para enrollar cable, entre otros.  56704 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA  Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas y máquinas - herramienta, tales como: afiladora manual, alambradora, alimentador de pintura, cepilladora, encuadernadora, ensambladora, lijadora, motosierra, taladros, troqueladoras, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 569 OTROS EQUIPOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.  56901 OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otros aparatos y otros instrumentos científicos y de laboratorio adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: alcoholímetro, altímetro, aspersora, brújula, calorímetro, equipo de termología, hidroscopio, pluviómetro , entre otros.  56902 OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otros equipos de comunicación adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, como por ejemplo: hidrófono.  56903 OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otros equipos de carácter comercial adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, como por ejemplo: brújula de plástico.  56904 OTRA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otro tipo de maquinaria, otros equipos y otras herramientas para industria adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, como por ejemplo: sonda de temperatura de aire.  56905 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otro mobiliario y equipo adquirido por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: calentador eléctrico de piedras, masajeador corporal bioeléctrico, simulador de procesos de producción, entre otros.  56906 OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras substancias y productos químicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, como por ejemplo: perfumes y cosméticos.  5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.  571 BOVINOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.  57101 BOVINOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.  572 PORCINOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.  57201 PORCINOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.  573 AVES  Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.  57301 AVES  Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 1. OVINOS Y CAPRINOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.  57401 OVINOS Y CAPRINOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.   1. PECES Y ACUICULTURA   Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.  57501 PECES Y ACUICULTURA  Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.   1. EQUINOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.  57601 EQUINOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.   1. ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO   Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.  57701 ESPECIES MENORES DE ZOOLÓGICO  Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.   1. ÁRBOLES Y PLANTAS   Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.  57801 ÁRBOLES Y PLANTAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.   1. OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS   Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.  57901 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.  5800 BIENES INMUEBLES  Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.  581 TERRENOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.  58101 TERRENOS URBANOS  Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos urbanos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.  58102 TERRENOS RURALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos rurales con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 58103 MEJORAS A TERRENOS  Asignaciones destinadas a mejora de terrenos, tales como: movimientos de tierra, nivelación y desmonte, limpieza de terrenos, deshierbes, división de terrenos ( lotificación), trazo de calles y avenidas, urbanización integral, entre otros.  582 VIVIENDAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.  58201 EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR  Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas consideradas como edificación residencial unifamiliar, que los entes públicos las utilizan como Casa habitación para empleados, funcionarios, personal, residencias oficiales y otros relacionados con la casa habitación.  58202 EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR  Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas consideradas como edificación residencial multifamiliar, tales como: conjuntos habitacionales.  583 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.  58301 EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de naves y plantas industriales, tales como: granjas, ingenios, laboratorios químicos, plantas industriales, entre otros. Excepto su administración y supervisión.  58302 EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN  Asignaciones destinadas a la adquisición de inmuebles comerciales, instituciones y de servicios, tales como: bancos, mercados, locales comerciales, talleres, oficinas, auditorios, bibliotecas, escuelas, estadios, instalaciones deportivas, salas de cine, teatros, centros de rehabilitación, asilos, hospitales, entre otros. Excepto su administración y supervisión.  589 OTROS BIENES INMUEBLES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.  58901 OTROS BIENES INMUEBLES  Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.  5900 ACTIVOS INTANGIBLES  Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.  591 SOFTWARE  Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.  59101 SOFTWARE  Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.  592 PATENTES  Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 59201 PATENTES  Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.   1. MARCAS   Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.  59301 MARCAS  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.   1. DERECHOS   Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.  59401 DERECHOS  Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.   1. CONCESIONES   Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.  59501 CONCESIONES  Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.   1. FRANQUICIAS   Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).  59601 FRANQUICIAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).   1. LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES   Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.  59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES  Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.   1. LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS   Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.  59801 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS  Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.   1. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES   Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.  59901 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 6000 INVERSIÓN PUBLICA  Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO  Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  611 EDIFICACIÓN HABITACIONAL  Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61101 EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR  Asignaciones destinadas a la edificación de viviendas consideradas como residencias unifamiliares que los entes públicos las utilizan como casa habitación para empleados, funcionarios, personal, residencias oficiales y otros relacionados con la casa habitación. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61102 EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR  Asignaciones destinadas a la edificación de viviendas consideradas como residencias multifamiliares, tales como: conjuntos habitacionales Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61201 EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN  Asignaciones destinadas a la edificación de naves y plantas industriales, tales como: granjas, ingenios, laboratorios químicos, plantas industriales, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Excepto su administración y supervisión.  61202 EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN  Asignaciones destinadas a la edificación de inmuebles comerciales, instituciones y de servicios, tales como: bancos, mercados, locales comerciales, talleres, oficinas, auditorios, bibliotecas, escuelas, estadios, instalaciones deportivas, salas de cine, teatros, centros de rehabilitación, asilos, hospitales, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Excepto su administración y supervisión.  613 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61301 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura de agua potable, saneamiento hidroagrícola y control de inundaciones, tales como: plantas de tratamiento para aguas negras o residuales, potabilizadoras de agua, lagunas de oxidación, redes de drenaje y tuberías, redes de alcantarillado, relleno sanitario, perforación de pozos de agua, canales, sistemas de riego, presas, represas, bordos, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 61302 INFRAESTRUCTURA PARA REFINACIÓN, GAS Y PETROQUÍMICA  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura para refinación, gas y petroquímica, tales como: perforación de pozos petroleros y de gas, gasoductos, oleoductos, plantas de extracción, plantas de refinación, plantas petroquímicas, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61303 INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura para producción de hidrocarburos, como por ejemplo: plantas de almacenamiento de hidrocarburos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61304 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura eléctrica, tales como: a).- plantas de generación eléctrica: geoeléctricas, hidroeléctricas, nucleoeléctricas, termoeléctricas, instalaciones de plantas de luz automáticas y manuales; b).- redes de conducción eléctrica, redes de distribución de energía, subestaciones eléctricas, alumbrado público en obras de urbanización; entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61305 INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura para telecomunicaciones, tales como: telefonía, telegrafía, televisión, radio, sistemas de microondas, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  614 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61401 DIVISIÓN DE TERRENOS  Asignaciones destinadas a la división de terrenos (lotificación) 61402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LOTES  Asignaciones destinadas a la construcción de obras de urbanización en lotes, tales como: guarniciones, banquetas, entre otras. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61403 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS  Asignaciones destinadas a la construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61501 INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura de carreteras, tales como: carreteras y autopistas, terracerías, brechas y caminos, viaductos, calles y ejes viales, puentes y pasos a desnivel, instalaciones de defensas viales, protecciones en carreteras, semáforos, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61502 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura aeroportuaria, tales como: aeródromos, aeropuertos, pistas de aterrizaje, señalización de aeropistas, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61503 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura portuaria, tales como: embarcaderos, malecones, muelles, atracaderos, reparación y mantenimiento de plataformas marinas, señalización vial, muros de contención, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 61504 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura ferroviaria y multimodal, tales como: túneles y puentes, estaciones de ferrocarril, colocación de vías y durmientes, transporte eléctrico (metro, tren ligero, etc.) entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  616 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA  Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61601 INSTALACIONES MINERAS A CIELO ABIERTO  Asignaciones destinadas a la construcción de instalaciones mineras a cielo abierto. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61602 EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO  Asignaciones destinadas a la realización de excavaciones a cielo abierto, tales como: banco de materiales, depósito de materiales. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61603 EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS  Asignaciones destinadas a la realización de excavaciones subterráneas. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61604 PERFORACIÓN DE POZOS PARA MINERÍA NO PETROLERA  Asignaciones destinadas a la perforación de pozos para minería no petrolera. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61605 PREPARACIÓN DE GALERAS, CANTERAS Y SIMILARES  Asignaciones destinadas a la preparación de galeras, canteras y similares. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61606 OTRAS  Asignaciones destinadas a la construcción a otras obras de ingeniería civil u obra pesada tales como: reservas minerales y energéticas, recursos hídricos y otros usos relacionados con la infraestructura en general.  617 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61701 INSTALACIONES ELÉCTRICAS  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61702 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones hidrosanitarias. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61703 INSTALACIONES DE GAS  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones gas. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61704 INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones aire acondicionado. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61705 INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones calefacción. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61706 INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones electromecánicas. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  61707 OTRAS INSTALACIONES  Asignaciones destinadas a la realización de otras instalaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 619 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS  Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61901 PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la preparación de terrenos para la construcción. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61902 EXCAVACIÓN  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la excavación de terrenos para la construcción. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61903 DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la demolición de edificios y estructuras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61904 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CON OPERADOR  Asignaciones destinadas por los entes públicos al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, con operador. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61905 COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la colocación de muros falsos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61906 TRABAJOS DE ENYESADO, PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES  Asignaciones destinadas por los entes públicos a trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61907 COLOCACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la colocación de pisos y azulejos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61908 INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la instalación de productos de carpintería. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61909 CANCELERÍA DE ALUMINIO  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la instalación de cancelería de aluminio. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  61910 IMPERMEABILIZACIÓN  Asignaciones destinadas por los entes públicos a trabajos de impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS  Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  621 EDIFICACIÓN HABITACIONAL  Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62101 EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR  Asignaciones destinadas a la edificación de viviendas consideradas como residencias unifamiliares que los entes públicos las utilizan como casa habitación para empleados, funcionarios, personal, residencias oficiales y otros relacionados con la casa habitación. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62102 EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR  Asignaciones destinadas a la edificación de viviendas consideradas como residencias multifamiliares, tales como: conjuntos habitacionales Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 622 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62201 EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN  Asignaciones destinadas a la edificación de naves y plantas industriales, tales como: granjas, ingenios, laboratorios químicos, plantas industriales, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Excepto su administración y supervisión.  62202 EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN  Asignaciones destinadas a la edificación de inmuebles comerciales, instituciones y de servicios, tales como: bancos, mercados, locales comerciales, talleres, oficinas, auditorios, bibliotecas, escuelas, estadios, instalaciones deportivas, salas de cine, teatros, centros de rehabilitación, asilos, hospitales, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Excepto su administración y supervisión.  623 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62301 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura de agua potable, saneamiento hidroagrícola y control de inundaciones, tales como: plantas de tratamiento para aguas negras o residuales, potabilizadoras de agua, lagunas de oxidación, redes de drenaje y tuberías, redes de alcantarillado, relleno sanitario, perforación de pozos de agua, canales, sistemas de riego, presas, represas, bordos, entre otros. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62302 INFRAESTRUCTURA PARA REFINACIÓN, GAS Y PETROQUÍMICA  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura para refinación, gas y petroquímica, tales como: perforación de pozos petroleros y de gas, gasoductos, oleoductos, plantas de extracción, plantas de refinación, plantas petroquímicas, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62303 INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura para producción de hidrocarburos, como por ejemplo: plantas de almacenamiento de hidrocarburos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62304 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura eléctrica, tales como: a).- plantas de generación eléctrica: geoeléctricas, hidroeléctricas, nucleoeléctricas, termoeléctricas, instalaciones de plantas de luz automáticas y manuales; b).- redes de conducción eléctrica, redes de distribución de energía, subestaciones eléctricas, alumbrado público en obras de urbanización; entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62305 INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura para telecomunicaciones, tales como: telefonía, telegrafía, televisión, radio, sistemas de microondas, entre otras. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  624 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 62401 DIVISIÓN DE TERRENOS  Asignaciones destinadas a la división de terrenos (lotificación) 62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LOTES  Asignaciones destinadas a la construcción de obras de urbanización en lotes, tales como: guarniciones, banquetas, entre otras. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62403 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS  Asignaciones destinadas a la construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  625 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN  Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62501 INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura de carreteras, tales como: carreteras y autopistas, terracerías, brechas y caminos, viaductos, calles y ejes viales, puentes y pasos a desnivel, instalaciones de defensas viales, protecciones en carreteras, semáforos, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62502 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura aeroportuaria, tales como: aeródromos, aeropuertos, pistas de aterrizaje, señalización de aeropistas, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62503 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura portuaria, tales como: embarcaderos, malecones, muelles, atracaderos, reparación y mantenimiento de plataformas marinas, señalización vial, muros de contención, entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62504 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL  Asignaciones destinadas a la construcción de infraestructura ferroviaria y multimodal, tales como: túneles y puentes, estaciones de ferrocarril, colocación de vías y durmientes, transporte eléctrico (metro, tren ligero, etc.) entre otros. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  626 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA  Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62601 INSTALACIONES MINERAS A CIELO ABIERTO  Asignaciones destinadas a la construcción de instalaciones mineras a cielo abierto. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62602 EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO  Asignaciones destinadas a la realización de excavaciones a cielo abierto, tales como: banco de materiales, depósito de materiales. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62603 EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS  Asignaciones destinadas a la realización de excavaciones subterráneas. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62604 PERFORACIÓN DE POZOS PARA MINERÍA NO PETROLERA  Asignaciones destinadas a la perforación de pozos para minería no petrolera. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62605 PREPARACIÓN DE GALERAS, CANTERAS Y SIMILARES  Asignaciones destinadas a la preparación de galeras, canteras y similares. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 62606 OTRAS  Asignaciones destinadas a la construcción a otras obras de ingeniería civil u obra pesada tales como: reservas minerales y energéticas, recursos hídricos y otros usos relacionados con la infraestructura en general.  627 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62701 INSTALACIONES ELÉCTRICAS  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62702 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones hidrosanitarias. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62703 INSTALACIONES DE GAS  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones gas. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62704 INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones aire acondicionado. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62705 INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones calefacción. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62706 INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS  Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones electromecánicas. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  62707 OTRAS INSTALACIONES  Asignaciones destinadas a la realización de otras instalaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.  629 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS  Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62901 PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la preparación de terrenos para la construcción. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62902 EXCAVACIÓN  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la excavación de terrenos para la construcción. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62903 DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la demolición de edificios y estructuras. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62904 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CON OPERADOR  Asignaciones destinadas por los entes públicos al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, con operador. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62905 COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la colocación de muros falsos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62906 TRABAJOS DE ENYESADO, PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES  Asignaciones destinadas por los entes públicos a trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62907 COLOCACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la colocación de pisos y azulejos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 62908 INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la instalación de productos de carpintería. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62909 CANCELERÍA DE ALUMINIO  Asignaciones destinadas por los entes públicos a la instalación de cancelería de aluminio. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  62910 IMPERMEABILIZACIÓN  Asignaciones destinadas por los entes públicos a trabajos de impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.  6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO  Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.  631 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO  Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.  63101 CONCESIONES OTORGADAS A PARTICULARES  Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, correspondientes a concesiones que se otorgan a particulares.  63102 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, correspondientes a proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.  63103 OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS  Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, correspondientes a otros proyectos productivos.  632 EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO  Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.  63201 CONCESIONES OTORGADAS A PARTICULARES  Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, correspondientes a las concesiones que se otorgan a particulares.  63202 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, correspondientes a proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.  63203 OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS  Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, correspondientes a otros proyectos productivos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES  Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.  7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.  711 CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.  71101 CRÉDITOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, cuando se apliquen en actividades productivas.  71102 CRÉDITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES  Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.  712 CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.  71201 CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.  7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL  Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.  721 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.  72101 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.  722 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 72201 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.  723 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.  72301 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.  724 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.  72401 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.  725 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.  72501 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.  726 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 72601 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.  727 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.  72701 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.  728 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.  72801 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.  729 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.  72901 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.  7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES  Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.  731 BONOS  Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.  73101 BONOS  Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 732 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.  73201 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.  733 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.  73301 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.  734 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.  73401 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.  735 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.  73501 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.  739 OTROS VALORES  Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.  73901 FIDEICOMISOS PARA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO  Asignaciones que se destinan a través de fondos y fideicomisos, a la adquisición de acciones, bonos, obligaciones, certificados y en general de toda clase de títulos de crédito que emitan instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.  73902 ADQUISICIÓN DE ACCIONES  Asignaciones que se destinan en forma directa a la adquisición de acciones emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 73903 ADQUISICIÓN DE OTROS VALORES  Asignaciones que se destinan en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.  7400 CONCESIÓN DE PRESTAMOS  Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.   1. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA   Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.  74101 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.   1. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA   Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.  74201 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.   1. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA   Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.  74301 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.   1. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA   Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.  74401 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.   1. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA   Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.  74501 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.   1. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA   Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.  74601 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 747 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez. 74701 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE  LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.  748 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.  74801 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.  749 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.  74901 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.  7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS  Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.   1. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO   Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.  75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO  Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.   1. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO   Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.  75201 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO  Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.   1. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL   Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.  75301 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL  Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.   1. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS   Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.  75401 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS  Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.   1. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS   Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.  75501 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS CONSIDERADOS ENTIDADES PARAESTATALES  Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.   1. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS   Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 75601 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS CONSIDERADOS ENTIDADES PARAESTATALES O PARAMUNICIPALES  Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de los fideicomisos públicos financieros considerados entidades paraestatales o paramunicipales.  75602 INVERSIONES EN MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS  Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de los mandatos y otros análogos constituidos por los entes públicos.  757 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.  75701 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.  758 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS  Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.  75801 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS  Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.  759 FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES  Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.  75901 FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES  Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.  7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS  Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.  761 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL  Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.  76101 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL  Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.  762 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA  Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.  76201 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA  Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.  7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.  791 CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES  Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.  79101 CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES  Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.  792 CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS  Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 79201 CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS  Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.  799 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.  79901 EROGACIONES CONTINGENTES  Asignaciones de recursos que se aprueban por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, conforme a lo establecido en la fracción IV, párrafo tercero, del artículo 74 Constitucional.  79902 PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES  La asignación presupuestaria que en su caso se autorice a esta partida se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.  8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.  8100 PARTICIPACIONES  Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.  811 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.  81101 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.  812 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL  Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.  81201 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL  Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.  813 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS  Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.  81301 TRANSICIÓN DE TENENCIA FEDERAL A ESTATAL  Recursos que los estados participan a los municipios por concepto de transición del Impuesto Sobre Tenencia Federal a Estatal, de conformidad con las disposiciones aplicables.  81302 IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS PREDIAL  Recursos que los estados transfieren a los municipios por concepto de Impuesto Predial, de conformidad con los Convenios de Coordinación celebrados y demás disposiciones aplicables. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 81303 IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES  Recursos que los estados transfieren a los municipios por concepto de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, de conformidad con los Convenios de Coordinación celebrados y demás disposiciones aplicables.  814 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.  81401 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  Asignaciones por concepto de recaudación federal participable que corresponde a los municipios derivada del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.  81402 NUEVAS POTESTADES (GASOLINA Y DIESEL)  Asignaciones por concepto de recaudación federal participable que corresponde a los municipios derivada de las nuevas potestades por Gasolina y Diesel.  81403 FONDO DE FISCALIZACIÓN  Asignaciones por concepto de recaudación federal participable que corresponde a los municipios derivada del Fondo de Fiscalización.  81404 FONDO DE COMPENSACIÓN  Asignaciones por concepto de recaudación federal participable que corresponde a los municipios derivada del Fondo de Compensación.  81405 IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS  Asignaciones por concepto de recaudación federal participable que corresponde a los municipios derivada del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.  81406 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones por concepto de recaudación federal participable que corresponde a los municipios derivada del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.  815 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS  Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.  81501 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS  Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.  816 CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.  81601 CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno. Incluye la transferencia de recursos correspondientes a ZOFEMAT (Zona Federal Marítima - Terrestre). | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 8300 APORTACIONES  Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  831 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.  83101 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  83102 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  83103 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  83104 FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  83105 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  83106 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  83107 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  832 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.  83201 FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales que se transfieren a los municipios correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.  83202 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales que se transfieren a los municipios correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), de conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 833 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.  83301 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.  834 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.  83401 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL  Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.  835 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.  83501 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.  8500 CONVENIOS  Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.  851 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.  85101 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos y, en su caso, recursos humanos o materiales.  852 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.  85201 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.  853 OTROS CONVENIOS  Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.  85301 OTROS CONVENIOS  Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 9000 DEUDA PUBLICA  Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).  9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA  Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.   1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO   Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.  91101 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.   1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES   Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.  91201 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.   1. AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES   Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.  91301 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES  Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.  91302 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS ESPECIALES  Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras en la modalidad de arrendamientos financieros especiales (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.   1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO   Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.  91401 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.   1. AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES   Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.  91501 AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.   1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL   Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.  91601 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.   1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES   Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 91701 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.  918 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.  91801 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.  9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA  Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.   1. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO   Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales  92101 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales  92102 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA DERIVADA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  Asignaciones para entidades destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de deuda interna bajo la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.   1. INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES   Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.  92201 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.   1. INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES   Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.  92301 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES  Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.  92302 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS ESPECIALES  Asignaciones para el pago de intereses derivado de financiamientos contraídos con arrendadoras en la modalidad de arrendamientos financieros especiales (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.   1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO   Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.  92401 INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.   1. INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES   Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.  92501 INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 926 INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL  Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.  92601 INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL  Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.  927 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR  Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.  92701 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR  Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.  928 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.  92801 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.  9300 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.  931 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA  Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.  93101 COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA  Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.  932 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA  Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.  93201 COMISIONES DE LA DEUDA EXTERNA  Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.  9400 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA  Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.  941 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA  Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.  94101 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA  Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CAPÍTULO** | **CONCEPTO** | **PARTIDA** | | **DEFINICIÓN** |
| **GENÉRICA** | **ESPECÍFICA** |
| 942 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA  Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.  94201 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA  Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.  9500 COSTO POR COBERTURAS  Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.  951 COSTOS POR COBERTURAS  Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.  95101 COSTOS POR COBERTURAS  Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.  9600 APOYOS FINANCIEROS  Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.  961 APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS  Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.  96101 APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS  Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.  962 APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL  Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.  96201 APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA  Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.  9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)  Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.  991 ADEFAS  Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.  99101 ADEFAS  Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para los cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. | | | | |